

## **FONDO DE INVERSIÓN LINK – DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**

Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

### CONTENIDO

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integrales  
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
Estado de Flujos de Efectivo, Método directo  
Notas a los Estados Financieros  
Estados Complementarios

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos  
M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos  
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>30.06.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	398.789	957.283
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8a)	3.149.233	2.756.502
Activos financieros a costo amortizado	(9a)	2.971.685	5.336.928
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(14a)	824.088	1.120.684
Otros Activos	(15)	28.800	11.219
Total activos corrientes		<u>7.372.595</u>	<u>10.182.616</u>
Total activos		<u>7.372.595</u>	<u>10.182.616</u>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Remuneraciones Sociedad Administradora	(16)	7.902	11.111
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(14b)	23.864	31.144
Total pasivos corrientes		<u>31.766</u>	<u>42.255</u>
Total pasivos		<u>31.766</u>	<u>42.255</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		7.348.055	10.048.055
Resultados acumulados		92.306	-
Resultado del ejercicio		(99.532)	92.306
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		<u>7.340.829</u>	<u>10.140.361</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u>7.372.595</u>	<u>10.182.616</u>

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**ESTADOS RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

	Notas	01.01.2020 al 30.06.2020 M\$	01.04.2020 al 30.06.2020 M\$
<b>Ingresos (pérdidas) de la operación:</b>			
Intereses y reajustes	(18)	315.158	142.883
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)	(1)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8b)	3.759	1.020
Resultado en venta de instrumentos financieros	(8b)	10.340	7.076
Otros	(9c)	(298.044)	(91.846)
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		<u>31.212</u>	<u>59.132</u>
<b>Gastos:</b>			
Remuneración del comité de vigilancia		(1.527)	(1.527)
Comisión de administración	(26a)	(44.132)	(23.618)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costo de transacción	(28)	(49.485)	(28.739)
Otros gastos de operación	(29)	(34.357)	(19.476)
Total gastos de operación		<u>(129.501)</u>	<u>(73.360)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		(98.289)	(14.228)
Costos financieros		(1.243)	(789)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(99.532)	(15.017)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		<u>(99.532)</u>	<u>(15.017)</u>
Otros resultados integrales:			
Ajustes por conversión		-	-
Total otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		<u>(99.532)</u>	<u>(15.017)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos Estados Financieros

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**ESTADO CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

	Aportes M\$	Otras reservas					Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	Total M\$				
Saldo inicial 01.01.2020	10.048.055	-	-	-	-	-	92.306	-	-	10.140.361
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	10.048.055	-	-	-	-	-	92.306	-	-	10.140.361
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(2.700.000)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.700.000)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(99.532)	-	(99.532)
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.06.2020	7.348.055	-	-	-	-	-	92.306	(99.532)	-	7.340.829

- El saldo reflejado en la fila "Repartos de patrimonio" corresponde a Disminución de Capital a través de disminución en valor cuota.

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos Estados Financieros

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

	Notas	<u>30.06.2020</u> M\$
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>		
Compra de activos financieros		(73.457.100)
Venta de activos financieros		75.350.767
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		110.058
Liquidación de instrumentos financieros		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		296.596
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		(158.814)
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		<u>2.141.507</u>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		
Obtención de préstamos		-
Aportes		-
Repartos de patrimonio		(2.700.000)
Repartos de dividendos		-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>(2.700.000)</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(558.493)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		957.283
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	(7)	<u>398.789</u>

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos Estados Financiero

**FONDO DE INVERSIÓN - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 1 - Información general**

El Fondo denominado "Fondo de Inversión Link - Deuda Privada Cumplio I" (el "Fondo") está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A (la "Administradora" o "Sociedad Administradora") que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°5490 de fecha 30 de noviembre de 2018. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Alonso de Córdova N°4355, oficina 703, Las Condes, Santiago.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste no permite a los aportantes (en adelante los "Aportantes" o los "Partícipes") el rescate de sus Cuotas.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de participación del Fondo, nominativas, las que se dividirán en series de Cuotas unitarias, y que tendrán las características indicadas en el presente Reglamento Interno.

Las Cuotas sólo podrán ser adquiridas por inversionistas calificados de aquellos definidos en la letra f) del artículo 4° bis de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), o la que la modifique o reemplace.

A la Administradora no le corresponde pronunciarse sobre la transferencia de Cuotas y está obligada a inscribir, sin más trámite, los traspasos o transferencias que se le presenten a menos que no se ajusten a lo dispuesto en la Ley, el Reglamento de la Ley o el presente Reglamento Interno.

En el caso de las suscripciones o compraventas de Cuotas que se efectúen en bolsa, serán los corredores de bolsa correspondientes los encargados de exigir que se suscriba la declaración anterior. En el caso de las suscripciones o compraventas de Cuotas que se efectúen fuera de bolsa, será el Aportante vendedor quien deberá velar porque el o los Aportantes que contemplen invertir en las Cuotas del Fondo cumplan con los requisitos establecidos.

La Administradora deberá velar porque el o los Aportantes que contemplen invertir en las Cuotas del Fondo cumplan con los requisitos establecidos, como asimismo con lo dispuesto en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo que ha aprobado la misma Administradora, en lo que les resulte aplicable; en forma previa a su inscripción en el Registro de Aportantes del Fondo.

El Fondo tendrá como objetivo principal la inversión en títulos de crédito, principalmente pagarés o facturas emitidas por empresas o personas naturales con giro comercial en el marco del uso de la plataforma electrónica que provee Cumplio Chile S.A. (en adelante "Cumplio" y la "Plataforma Cumplio", respectivamente, que cumplan con las características definidas en el Reglamento Interno para las inversiones del Fondo.

Para estos efectos, el Fondo celebrará con Cumplio un acuerdo marco en el que se regularán los mecanismos bajo los cuales el Fondo materializará sus inversiones.

Para ello, el Fondo tendrá como política general invertir un 30% del monto total de cada uno de dichos instrumentos. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo tendrá también la posibilidad de invertir hasta un 100% en pagarés, facturas u otros títulos de créditos, que sean gestionados directamente por Cumplio, por parámetros y condiciones previamente definidos por la Administradora.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 1 - Información general, continuación**

La inversión del Fondo en los términos antes señalados es sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos, que por motivo de liquidez efectúe el Fondo de conformidad con el presente Reglamento Interno

El Fondo tendrá una duración de 3 años a partir de la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la CMF, prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 1 día de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración original o de cualquiera de sus prórrogas.

El Fondo inició operaciones en fecha 29 de agosto de 2019.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez con fecha 06 de julio de 2019 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero y modificado por última vez el 24 de junio de 2020; los principales cambios en el mismo fueron los siguientes:

1. Reemplazar las letras (B) y (C) del numeral 2.2 del número DOS. POLÍTICA DE INVERSIONES, del Título II INVERSIONES DEL FONDO, por las siguientes:
  - “ 2.2. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 15% del activo total del Fondo:
    - (B) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras nacionales o garantizados por éstas;
    - (C) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras nacionales; y”
2. Reemplazar el Título III POLÍTICA DE LIQUIDEZ, para incorporar letras mayúsculas al comienzo de cada palabra de la frase “Beneficios Netos Percibidos” de la siguiente forma:

“El objetivo del Fondo es la formación de un portafolio compuesto por instrumentos que presenten las características indicadas en el Título II de este Reglamento Interno. De todas formas, y para efectos de efectuar el pago de Beneficios Netos Percibidos a los Aportantes, solventar los gastos establecidos en el mismo, pagar gastos de cargo del Fondo, permitir la cobertura de sus pasivos, aprovechar oportunidades de inversión y pagar la remuneración de la Administradora, el Fondo tendrá como política mantener a lo menos un 0,2% de sus activos en instrumentos de alta liquidez. Se entenderá que tienen el carácter de activos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantengan en caja y banco, aquellas inversiones en fondos mutuos nacionales en los que el Fondo puede invertir o de intermediación financiera en los que se encuentre autorizados a invertir el Fondo.

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.”
3. Reemplazar el numeral 3.7 del número TRES. GASTOS DE CARGO DEL FONDO, del Título VI.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 1 - Información general, continuación**

4. SERIES DE CUOTAS, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS, por el siguiente:

“La Administradora se encuentra facultada para contratar servicios externos que sean prestados por personas relacionadas a la misma. Los pagos que perciba la Administradora o sus personas relacionadas por esos servicios deberán ajustarse en precio, términos y condiciones, a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su contratación. El monto máximo a pagar por estos servicios se sujetará a los límites máximos establecidos en el numeral 3.2 precedente, esto es, el límite de un 1,0% de los Activos Promedios, con la sola excepción que, durante los 6 primeros meses de operaciones del Fondo, el porcentaje antes expresado ascenderá a un máximo de un 5,0% del valor de los Activos Promedios del Fondo”

5. Incluir un nuevo numeral 3.9 al número TRES. GASTOS DE CARGO DEL FONDO, del Título VI. SERIES DE CUOTAS, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS, del siguiente tenor:

“3.9. Se deja constancia que será de cargo de la Administradora cualquier otro gasto o comisión no contemplados en el presente Reglamento Interno en que incurra el Fondo.”

6. Reemplazar el número SEIS. REMUNERACIÓN LIQUIDACIÓN DEL FONDO, del Título VI. SERIES DE CUOTAS, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS, por el siguiente:

“En el caso que la Administradora sea la encargada de llevar a cabo el proceso de liquidación del Fondo, ésta percibirá, en su calidad de liquidador, la remuneración que al efecto determine la Asamblea de Aportantes que acuerde la liquidación del Fondo.”

7. Reemplazar el numeral 2.2 del número DOS. COMITÉ DE VIGILANCIA, del Título VIII. GOBIERNO CORPORATIVO, por el siguiente:

“El Comité de Vigilancia tendrá las facultades y deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley, su Reglamento, lo dispuestos en la normativa impartida por la Comisión y demás normativa vigente y, adicionalmente, las siguientes:

/i/ Requerir y revisar toda la documentación referida al Acuerdo Marco y que a su juicio sea pertinente para verificar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes bajo el mismo;

/ii/ Verificar y monitorear que las inversiones que constituyen el objetivo principal del Fondo cumplan en todo momento con las características definidas en el Reglamento Interno y en el Acuerdo Marco; y,

/iii/ Ejercer todas y cada una de las acciones, que a su juicio estime pertinentes, en relación con el Acuerdo Marco y en general los contratos e instrumentos utilizados para cumplir con el objetivo principal del Fondo.”

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.



**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 2 - Bases de preparación**

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al ejercicio presentado, a menos que se indique lo contrario.

**Nota 2 - Bases de preparación, continuación**

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

**2.2 Aprobación Estados Financieros**

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 4 de septiembre de 2020.

**2.3 Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2020.

**2.4 Base de medición**

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

**2.5 Conversión de moneda extranjera**

**(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

**(b) Transacciones y Saldos**

Las transacciones en dólares de los Estados Unidos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

<b>Fecha</b>	<b>30.06.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>CLP/ USD</b>	<b>CLP/ USD</b>
Tipo de cambio	821,23	748,74

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 2 - Bases de preparación, continuación**

**2.5 Conversión de moneda extranjera, continuación**

**(b) Transacciones y Saldos, continuación**

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda. El valor de la UF 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

Fecha	30.06.2020	31.12.2019
	\$	\$
Unidad de Fomento	28.696,42	28.309,94

**2.6 Uso de estimaciones y juicios**

**Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

**Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil**

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos**

**3.1 Nuevos pronunciamientos contables**

3.1.1 Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados 1° de enero de 2020:

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

3.1.2 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La Administradora tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente

<b>Nueva NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Activos y pasivos financieros**

**3.2.1 Reconocimiento**

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del período en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

**3.2.2 Clasificación**

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor manera el modo en que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

Al 30 de junio de 2020, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados y a costo amortizado.

**3.2.2 Clasificación, continuación**

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

**3.2.3 Valorización del costo amortizado**

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invertirá en títulos de crédito, principalmente pagarés o facturas emitidas por empresas o personas naturales con giro comercial en el marco del uso de la plataforma electrónica que provee Cumplio Chile S.A., que cumplan con las características definidas en el Reglamento Interno para las inversiones del Fondo.

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los activos a costo amortizado son:

<b>Concepto</b>	<b>30.06.2020 M\$</b>	<b>31.12.2019 M\$</b>
<b>Inversiones no registradas</b>		
Otros Títulos de deuda no registrados	2.971.685	5.336.928
<b>Total activos financieros a costo amortizado</b>	<b>2.971.685</b>	<b>5.336.928</b>

**3.2.4 Medición del valor razonable**

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

**3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados y títulos para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

**3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Así, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre 2019.

**30.06.2020**

	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de Fondos Mutuos	-	3.149.233	-	3.149.233
<b>Totales activos</b>	<b>-</b>	<b>3.149.233</b>	<b>-</b>	<b>3.149.233</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

**3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

**31.12.2019**

	<b>Nivel 1 M\$</b>	<b>Nivel 2 M\$</b>	<b>Nivel 3 M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de Fondos Mutuos	-	2.756.502	-	2.756.502
<b>Totales activos</b>	<b>-</b>	<b>2.756.502</b>	<b>-</b>	<b>2.756.502</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

**3.2.5 Baja**

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.



**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

**3.2.6 Identificación y medición de deterioro**

El modelo de “pérdida crediticia esperada” aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al valor razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros, y contabilidad de cobertura general.

El Fondo inició operaciones el 29 de agosto de 2019 y en consecuencia ha aplicado NIIF 9 en su totalidad.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo posee activos financieros medidos al costo amortizado, activos contractuales o inversiones de deuda al valor razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que se reconoce un deterioro por pérdida esperada. El Fondo ha implementado un modelo de deterioro basado en IFRS 9 que consiste en estimar las probabilidades de default para cada tipo de producto según el tramo de mora en que se encuentre utilizando como data histórica los últimos tres años (2016, 2017 y 2018). Para aquellas moras mayores a 120 días, se considerará como una cartera deteriorada.

El modelo de deterioro está basado a partir de las siguientes definiciones de producto:

- **Crédito Factura:** Crédito a corto plazo donde la empresa cede en dominio a Cumplio facturas por cobrar, las que ya están recepcionadas, y quedan como respaldo de la operación. Cada operación cuenta con un pagaré notarial a nombre del Fondo. Adicionalmente puede contar con otros respaldos como el aval del representante legal o cheque de respaldo.
- **Capital de trabajo:** Crédito directo de corto plazo para el desarrollo y crecimientos de las PYMES que solicitan financiamiento. Tienen como respaldo un pagaré firmado ante notario a nombre del Fondo con aval del representante legal de la empresa solicitante y un cheque de respaldo por la totalidad del crédito. Se ofrece a empresas con historial en Cumplio y que cumplen con la evaluación realizada por su equipo de riesgo.
- **Subsidio Estatal:**
  - Bonos de riego: bonos otorgados por la Comisión Nacional de Riego (CNR), para fomentar las obras privadas de construcción y reparación de obras de riego y drenaje. El pagador es la Tesorería General de la República.
  - Certificado SERVIU: créditos con respaldo de un Certificado de Pago del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) cedido a Cumplio. Surge de subsidios habitacionales del MINVU.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

- Tanto Bonos de Riego como Certificado SERVIU cuentan con un pagaré firmado ante notario a nombre del Fondo.

**Grandes Pagadores:** Crédito de corto plazo donde la empresa proveedora cede en dominio y con responsabilidad al Fondo facturas por cobrar de grandes pagadores. El pagador de la factura cedida al Fondo se encuentra dentro de un listado conformado inicialmente por las 500 empresas de mayor tamaño del país (según información del SII), al que se agregarán empresas según defina el Comité de Inversiones del Fondo.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**3.3 Provisiones y pasivos contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

**3.4 Efectivo y efectivo equivalente**

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.5 Aportes (capital pagado)**

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

**3.6 Ingresos y pérdidas financieras**

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

**3.7 Dividendos por pagar**

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los fondos de inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno. Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.8 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo N°81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior".

**3.9 Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

**3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos**

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 4 - Cambios Contables**

Al 30 de junio de 2020, el Fondo no presenta cambios contables con respecto al período anterior.

**Nota 5 - Política de inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 12 de diciembre de 2019 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avenida Alonso Córdova 4355, oficina 703, Las Condes y en el sitio web [www.linkcapitalpartners.com](http://www.linkcapitalpartners.com).

El Fondo tendrá como objetivo principal la inversión en títulos de crédito, principalmente pagarés o facturas emitidas por empresas o personas naturales con giro comercial en el marco del uso de la plataforma electrónica que provee Cumplo Chile S.A., que cumplan con las características definidas en el presente Reglamento Interno para las inversiones del Fondo.

Para el cumplimiento de su objeto de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores, instrumentos y contratos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 85% del activo total del Fondo:

- (A) Pagarés nacionales; y
- (B) Factura u otros títulos de crédito nacionales.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 15% del activo total del Fondo:

- (A) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (B) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- (C) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras; y
- (D) Cuotas de fondos mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija.

Las inversiones establecidas en el presente numeral se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos,

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 5 - Política de inversión del Fondo, continuación**

bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la CMF.

El Fondo no garantiza su rentabilidad y asume el riesgo crediticio de los instrumentos en que directa o indirectamente invierta.

La duración máxima de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo será de 180 días. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo.

El Fondo invertirá sus activos en instrumentos denominados en pesos chilenos ("Pesos") y/o en Unidades de Fomento.

El límite máximo de inversión por tipo de instrumento:

- (A) Pagarés nacionales y facturas u otros títulos de créditos nacionales. Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- (B) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción. Hasta un 15% del activo total del Fondo.
- (C) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas. Hasta un 15% del activo total del Fondo.
- (D) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras. Hasta un 15% del activo del Fondo.
- (E) Cuotas de fondos mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija. Hasta un 15% del activo del Fondo.
- (F) Inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 10% del activo total del Fondo.
- (G) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 100% del activo total del Fondo.

Los límites indicados anteriores no se aplicarán (i) durante los primeros 3 meses de operación del Fondo, contados desde la fecha en que ocurra la primera colocación de Cuotas del Fondo; (ii) por un período de 3 meses siguientes a colocaciones de nuevas Cuotas; (iii) por un período de 3 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 10% del patrimonio del mismo; (iv) por un período de 3

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 5 - Política de inversión del Fondo, continuación**

meses contados desde la fecha en que el Fondo reciba distribuciones que representen más de un 20% del activo total del Fondo; y (v) durante la liquidación del Fondo.

Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites mencionados anteriormente, que se deban por causas imputables a la Administradora, estos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Con el objeto de resolver los conflictos de interés que se pudieren presentar en la inversión de los recursos del Fondo, con otros fondos de inversión que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el documento denominado “Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés” de Link Capital Partners Administradora General de Fondo S.A. (el “Manual”) aprobado por el Directorio de la Administradora. El Manual vela por que las inversiones tanto del Fondo como de los fondos relacionados se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos. El Manual ha sido aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo permanecer en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran.

**Operaciones que realizará el Fondo**

De conformidad a lo indicado en los números precedentes, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir y enajenar pagarés, facturas u otros títulos de crédito, así como aceptar las garantías que se constituyan a favor del Fondo y otorgar cualquier tipo de financiamiento tanto a sociedades, como a fondos y personas naturales, en la medida que se encuentre respaldado por uno o más títulos de deuda en los cuales el Fondo pueda invertir.

Para ello, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, incluyendo dentro de ellos todos los contratos, acuerdos y mandatos que se deban suscribir con Cumplio y la Plataforma Cumplio, y quedará plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturales o meramente accidentales de los mismos.

El Fondo no contempla la celebración de contratos de derivados, venta corta y préstamo de valores, operaciones con retroventa o retrocompra.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 5 - Política de inversión del Fondo, continuación**

**Política de Endeudamiento**

Tanto con el objeto de complementar la liquidez del Fondo como de cumplir con los compromisos de inversión que hubiere asumido el Fondo u obligaciones de distribución o repartos de dividendos a los Aportantes, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos bancarios, líneas de financiamiento y préstamos, hasta por una cantidad equivalente al 30% del patrimonio del Fondo. El endeudamiento de corto plazo corresponde a pasivos que venzan en un plazo inferior a un año exigible, el endeudamiento de mediano plazo corresponde a pasivos que venzan en un 6 plazo superior a un año pero que no excedan de los dos años y el endeudamiento a largo plazo corresponderá a créditos con un vencimiento mayor a dos años.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión.

**Nota 6 - Administración de riesgos**

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. elaboró el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas y procedimientos, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

**a) Gestión del riesgo financiero**

Por la naturaleza de las inversiones del Fondo, este se encuentra expuesta a una serie de riesgos financieros, entre los que se encuentran: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez, los cuales son descritos a continuación:



**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 6 - Administración de riesgos, continuación**

**6.1 Riesgo de crédito**

Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

En base al modelo descrito en nota 3.2.6 la provisión por deterioro de cartera es la siguiente:

<b>Modelo de provisiones</b>	<b>Mora</b>	<b>Mora</b>	<b>Mora</b>	<b>Mora</b>	<b>Mora</b>
	<b>15 - 30 días</b>	<b>&gt; 30 días</b>	<b>&gt; 60 días</b>	<b>&gt; 90 días</b>	<b>&gt; 120 días</b>
Crédito Factura	2,00%	6,00%	17,00%	35,00%	100,00%
Capital de Trabajo	3,00%	22,00%	46,00%	65,00%	100,00%
Subsidio Estatal	1,00%	5,00%	15,00%	31,00%	100,00%
Grandes Pagadores	1,00%	3,00%	8,50%	17,5,0%	100,00%
<b>Total</b>	<b>1,75%</b>	<b>9,00%</b>	<b>21,62%</b>	<b>37,12%</b>	<b>100%</b>

Al 30 de junio de 2020 el cargo a resultados del ejercicio por concepto de provisión de pérdidas esperadas es de M\$ 298.044, mientras que la provisión acumulada del Fondo es de M\$ 331.867 (ver nota 9.c)

**6.1.1 Riesgo crediticio de la contraparte**

La contraparte del Fondo en cada título de deuda es la sociedad o persona natural que emite dicho título, en el caso de aquellas inversiones que cuentan como respaldo un pagaré. Por otra parte, para el caso de Grandes Pagadores, la contraparte del Fondo es el deudor de la Factura. El Fondo busca mitigar el riesgo de contraparte, agregando respaldos adicionales a las operaciones con pagaré mientras que para el caso de Grandes Pagadores, el Fondo mitiga el riesgo, a través de restringir el producto a empresas de mayor tamaño.

**6.1.2 Riesgo crediticio del emisor**

Para aquellas operaciones en las cuales el Fondo cuenta con un pagaré como respaldo, Cumplo Chile S.A. realiza una evaluación de riesgo para cada uno de los solicitantes del crédito, generando un indicador de riesgo, el cual es de conocimiento del Fondo y este último tiene como política el invertir sólo en aquellos con una evaluación de riesgo superior al límite establecido. Sin embargo, aun cuando se realice esta medida preventiva, podría existir el caso de incumplimiento de pago, que, en caso de ocurrir, se ejecutan las acciones judiciales respectivas para hacer cobro del título correspondiente.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 6 - Administración de riesgos, continuación**

**6.1.3 Riesgo crediticio de los inversionistas**

Si bien al 30 de junio 2020 no se encuentra contribuido el total del capital comprometido del Fondo, estimamos que el riesgo de que los inversionistas no concurren a los llamados de capital a ser realizados en el futuro es menor, en cuanto a que los prominentes del Fondo son inversionistas calificados (según la definición de la NCG N° 216 de la Comisión para el Mercado Financiero).

**6.2 Riesgo de mercado**

Este riesgo se aplica a préstamos y obligaciones bancarias, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar, instrumentos financieros y derivados, que podrían generar efectos adversos en la situación financiera del Fondo.

El riesgo de mercado tiene relación con el efecto adverso que pudiese generar en la situación financiera del Fondo las variaciones en los precios de los activos, en la inflación y en el tipo de cambio.

**6.2.1 Riesgo de precio**

El Fondo invierte mayoritariamente en contratos de instrumentos que no tienen un precio de mercado, por el hecho de no transarse en mercados públicos. Sin perjuicio de lo anterior, el valor intrínseco de dichas inversiones sí se ven afectadas por cambios en las variables subyacentes que de manera directa o indirecta provocan que los precios de los instrumentos que transen en mercados públicos vean afectados sus precios.

Para efectos de manejo de liquidez, el Fondo cuenta con inversiones en cuotas de fondos mutuos. Sin perjuicio de lo anterior, la exposición a riesgo de precio es acotada, por cuanto se invierte en fondos mutuos de renta fija de corto plazo.

**6.2.2 Riesgo de inflación**

Aun cuando el Fondo invierte en instrumentos denominados en moneda nacional, el riesgo de exposición a la variación en el Índice de Precios al Consumidor se ve mitigado porque las inversiones del Fondo son a corto plazo (plazo promedio de la cartera de créditos es menor a 60 días).

**6.2.3 Riesgo de tipo de cambio**

Corresponde al riesgo por la potencial pérdida como consecuencia de las fluctuaciones de las divisas de acuerdo con la volatilidad y posición de ésta en un momento determinado. El Fondo no tiene posiciones de activos o pasivos en moneda extranjera que pueda tener un impacto significativo en los estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 6 - Administración de riesgos, continuación**

**6.3 Riesgo de liquidez**

Al 30 de junio de 2020 el Fondo no cuenta con obligaciones por un monto significativo. Dichas obligaciones podrían surgir en la medida que el Fondo se endeudara (actualmente no tiene obligaciones financieras), o que tuviera pendiente una distribución a los Aportantes, en cuyo caso el Fondo provisionará caja para dar cumplimiento a dichas obligaciones.

Cabe destacar que el Fondo es no rescatable, por lo que no cuenta con una reserva de liquidez para dar cumplimiento a eventuales rescates, independientemente de los saldos que el Fondo pueda tener invertido en Fondos Mutuos de Renta Fija.

**b) Gestión de los riesgos operacionales**

**6.4 Aportes de capital**

Tal como se describe en el numeral 6.1.3 el Fondo se ve expuesto al riesgo de que exista incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante los contratos de promesa de suscripción de cuotas, teniendo como consecuencia el incumplimiento de la obligación del Fondo de proveer los Fondos para financiar los créditos publicados en la plataforma de Cumplo Chile S.A.

La Administradora realiza los llamados de capital con al menos siete días de anticipación a la fecha de pago, contactando con anterioridad a cada uno de los aportantes para determinar un posible riesgo de incumplimiento.

**6.5 Cálculo del valor cuota**

Consiste en que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

El equipo contable del Fondo, es el encargado de calcular diariamente el valor cuota, mientras que el área de Operaciones de la Administradora revisa los parámetros y bases que inciden en dicho cálculo, controlando diariamente la determinación del patrimonio del Fondo y el valor cuota de este. Adicionalmente, el área de Control Interno de la Administradora, valida que tanto las inversiones del Fondo, como los saldos bancarios, estén considerados dentro del portafolio de activos y debidamente dentro de lo permitido según el Reglamento Interno del Fondo y otros acuerdos entre el Fondo y Cumplo Chile S.A.

**a) Gestión sobre patrimonio legal mínimo**

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**Nota 6 - Administración de riesgos, continuación**

Al 30 de junio de 2020, el patrimonio del Fondo era equivalente a 255.810 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

	<b>M\$</b>	<b>MUF</b>
Aportes	7.348.055	256
Resultados acumulados	92.306	3
Resultados del ejercicio	(99.532)	(3)
Dividendos Provisorios	-	-
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>7.340.829</b>	<b>256</b>

Dado que, al 30 de junio de 2020, el patrimonio de Fondo de Inversión Link Capital Partners Deuda Privada Cumplio I era equivalente a 255.810 unidades de fomento, éste cumple con lo señalado en el artículo 5° de la Ley N°20.712.

Al 30 de junio de 2020, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de HDI Seguros Garantía y Crédito S.A., (ver nota 27) son los siguientes:

**c) Gestión sobre patrimonio legal mínimo**

<b>Fondo</b>	<b>Vigencia póliza</b>	<b>Capital asegurado UF</b>	<b>N° Póliza vigente</b>
Fondo de Inversión Link - Deuda Privada Cumplio I	04-07-2021	10.000	51027

**Nota 7 - Efectivo y efectivo equivalente**

<b>Concepto</b>	<b>30.06.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo en Banco CLP	398.789	957.283
<b>Total</b>	<b>398.789</b>	<b>957.283</b>

**Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

a) Activos

<b>Concepto</b>	<b>30.06.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Títulos de Renta variable</b>		
Cuotas de Fondos Mutuos	3.149.233	2.756.502
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>3.149.233</b>	<b>2.756.502</b>

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	30.06.2020 M\$
Resultados realizados	9.133
Resultados no realizados	3.759
Total Ganancias/(pérdidas)	12.892

(c) Composición de la cartera

Instrumento	30.06.2020			% del total de activos
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
<b>Títulos de renta variable</b>				
Cuotas de Fondos Mutuos	3.149.233	-	3.149.233	42,7154%
Total	3.149.233	-	3.149.233	42,7154%

Instrumento	31.12.2019			% del total de activos
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
<b>Títulos de renta variable</b>				
Cuotas de Fondos Mutuos	2.756.502	-	2.756.502	27,0707%
Total	2.756.502	-	2.756.502	27,0707%

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial	2.756.502	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	3.759	16.058
Adiciones	56.760.182	30.125.308
Ventas	(56.371.210)	(27.384.864)
Saldo final al período informado	3.149.233	2.756.502
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	3.149.233	2.756.502

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**Nota 9 - Activos financieros a costo amortizado**

(a) Activos

<b>Concepto</b>	<b>30.06.2020</b> <b>M\$</b>	<b>31.12.2019</b> <b>M\$</b>
<b>Inversiones no registradas</b>		
Otros títulos de deuda no registrados	2.971.685	5.336.928
<b>Total activos financieros a costo amortizado</b>	<b>2.971.685</b>	<b>5.336.928</b>

(b) Composición de la cartera

<b>Instrumento</b>	<b>30.06.2020</b>			<b>% del total de activos</b>
	<b>Nacional</b> <b>M\$</b>	<b>Extranjero</b> <b>M\$</b>	<b>Total</b> <b>M\$</b>	
<b>Inversiones no registradas</b>				
Otros títulos de deuda no registradas	2.971.685	-	2.971.685	40,3072%
<b>Total</b>	<b>2.971.685</b>	<b>-</b>	<b>2.971.685</b>	<b>40,3072%</b>

<b>Instrumento</b>	<b>31.12.2019</b>			<b>% del total de activos</b>
	<b>Nacional</b> <b>M\$</b>	<b>Extranjero</b> <b>M\$</b>	<b>Total</b> <b>M\$</b>	
<b>Inversiones no registradas</b>				
Otros títulos de deuda no registradas	5.336.928	-	5.336.928	52,4122%
<b>Total</b>	<b>5.336.928</b>	<b>-</b>	<b>5.336.928</b>	<b>52,4122%</b>

(c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

<b>Movimientos</b>	<b>30.06.2020</b> <b>M\$</b>	<b>31.12.2019</b> <b>M\$</b>
Saldo inicial al 01 de enero	5.336.928	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	205.100	120.970
Adiciones	16.696.918	14.118.264
Ventas	(18.969.217)	(8.868.483)
Provisión por deterioro	(298.044)	(33.823)
Otros movimientos	-	-
Saldo final al periodo informado	2.971.685	5.336.928
Menos: Porción no corriente	-	-
<b>Porción corriente</b>	<b>2.971.685</b>	<b>5.336.928</b>

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 10 - Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

**Nota 11 - Propiedades de inversión**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

**Nota 12 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

**Nota 13 - Préstamos**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee préstamos.

**FONDO DE INVERSIÓN - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**Nota 14 - Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

<b>Conceptos</b>	<b>30.06.2020</b> <b>M\$</b>	<b>31.12.2019</b> <b>M\$</b>
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (bruto)	1.155.955	1.154.507
Provisión de deterioro	(331.867)	(33.823)
<b>Total</b>	<b>824.088</b>	<b>1.120.684</b>

Detalle al 30.06.2020

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Cuentas por cobrar	N/A	Cuotas varias	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	1.155.955	1.155.955
Cuentas por cobrar	N/A	Deterioro	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	(331.867)	(331.867)
<b>Total</b>					-	-	-	-	-	<b>824.088</b>	<b>824.088</b>



**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**Nota 14 - Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

Detalle al 31.12.2019

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Cuentas por cobrar	N/A	Cuotas varias	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	1.154.577	1.154.577
Cuentas por cobrar	N/A	Deterioro	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	(33.823)	(33.823)
<b>Total</b>					-	-	-	-	-	<b>1.120.684</b>	<b>1.120.684</b>

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Servicios de Auditoría Externa	3.661	6.567
Backoffice	1.881	1.275
DCV Registros	1.024	-
Notariales	801	23.302
Pagos por reembolso a Cumpló (pagos directos de Grandes Pagadores)	16.497	
<b>Total</b>	<b>23.864</b>	<b>31.144</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**Nota 14 - Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

Detalle al 30.06.2020

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Auditoria	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores SpA	Chile	Pesos	-	-	-		3.661	-	3.661
Backoffice	77.060.973-9	Fund Services Chile SPA.	Chile	Pesos	-	-	-		1.881	-	1.881
DCV Registros	96.964.310-3	DCV Registros SA.	Chile	Pesos	-	-	-		1.024	-	1.024
Notariales	06.285.098-1	Ramón Alfredo Martín Illaños	Chile	Pesos	-	-	-		801	-	801
Pago Directo	N/A	Grandes Pagadores	Chile	Pesos	-	-	-		16.497	-	16.497
<b>Total</b>									<b>23.864</b>	<b>-</b>	<b>23.864</b>

Detalle al 31.12.2019

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$	
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$		
Auditoria	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	6.567	-	6.567	
Backoffice	77.060.973-9	Fund Services Chile SPA.	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.275	-	1.275	
Inversiones	77.038.705-1	Scotiabank Inversiones	Chile	Pesos	-	-	-	-	23.302	-	23.302	
<b>Total</b>									<b>-</b>	<b>31.144</b>	<b>-</b>	<b>31.144</b>

**FONDO DE INVERSIÓN - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**Nota 15 - Otros Activos**

<b>Concepto</b>	<b>30.06.2020</b> <b>M\$</b>	<b>31.12.2019</b> <b>M\$</b>
Inversiones por Activar (*)	28.800	11.219
<b>Total</b>	<b>28.800</b>	<b>11.219</b>

(\*) Inversiones en pagarés los cuales aún no comienzan a devengar intereses.

**Nota 16 - Remuneraciones Sociedad Administradora**

<b>Conceptos</b>	<b>30.06.2020</b> <b>M\$</b>	<b>31.12.2019</b> <b>M\$</b>
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	7.902	11.111
<b>Total</b>	<b>7.902</b>	<b>11.111</b>

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de junio 2020 y diciembre de 2019, son pagadas a la Sociedad Administradora durante los primeros diez días del mes siguiente.

**Nota 17 - Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta Otros documentos y cuentas por cobrar

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta Otros documentos y cuentas por pagar.

**Nota 18 - Intereses y reajustes**

<b>Conceptos</b>	<b>30.06.2020</b> <b>M\$</b>	<b>01.04.2020 al</b> <b>30.06.2020</b> <b>M\$</b>
<b>Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados</b>		
- Intereses percibidos		
- Intereses devengados	-	-
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>		
- Intereses percibidos	110.058	51.105
- Intereses devengados	205.100	91.778
<b>Total</b>	<b>315.158</b>	<b>142.883</b>

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**Nota 19 - Cuotas emitidas**

Al 30 de junio de 2020, las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 113.000.000 divididas en 50.000.000 para la serie A, 13.000.000 para la serie B y 50.000.000 para la serie I. El valor cuota al 30 de junio de 2020 es de M\$ 729,7956 para la Serie A y M\$ 732,4830 para la Serie I.

Al 30 de junio de 2020:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio 2020 es el siguiente:

<b>Emisión vigente</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
30.06.2020	2.723.016	7.144.755	7.144.755	9.867.771

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	<b>Comprometidas (*)</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio 01.01.2020	2.723.016	7.144.755	7.144.755	9.867.771
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	100.000	100.000	100.000
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 30.06.2020</b>	<b>2.723.016</b>	<b>7.144.755</b>	<b>7.144.755</b>	<b>9.867.771</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2020.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2020 es el siguiente:

<b>Emisión vigente</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
30.06.2020	9.415.509	2.903.300	2.903.300	12.318.809

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	<b>Comprometidas (*)</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio 01.01.2020	9.415.509	2.903.300	2.903.300	12.318.809
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 30.06.2020</b>	<b>9.415.509</b>	<b>2.903.300</b>	<b>2.903.300</b>	<b>12.318.809</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2020.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**Nota 19 - Cuotas emitidas, continuación**

Al 31 de diciembre de 2019:

Al 31 de diciembre 2019, las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 113.000.000 cuotas divididas en 50.000.0000 para la serie A, 13.000.000 para la serie B y 50.000.000 para la serie I. El valor cuota al 31 de diciembre de 2019 es de M\$ 1.008.7109 para I y M\$ 1.010,3566

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

<b>Emisión vigente</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
31.12.2019	1.970.084	7.144.755	7.144.755	9.114.839

(iii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	<b>Comprometidas (*)</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio 29.08.2019	-	-	-	-
Emisiones del período	2.770.863	7.144.755	7.144.755	9.915.618
Transferencias (**)	-	6.252.000	6.252.000	6.252.000
Disminuciones	(800.779)	-	-	(800.779)
<b>Saldo al cierre 31.12.2019</b>	<b>1.970.084</b>	<b>7.144.755</b>	<b>7.144.755</b>	<b>9.114.839</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2019.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

<b>Emisión vigente</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
31.12.2019	6.826.006	2.903.300	2.903.300	9.729.306

(iii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	<b>Comprometidas (*)</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio 29.08.2019	-	-	-	-
Emisiones del período	9.600.571	2.903.300	2.903.300	12.503.871
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(2.774.565)	-	-	(2.774.565)
<b>Saldo al cierre 31.12.2019</b>	<b>6.826.006</b>	<b>2.903.300</b>	<b>2.903.300</b>	<b>9.729.306</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2019.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**Nota 20 - Reparto de beneficios a los Aportantes**

El Fondo no ha distribuido beneficios en el ejercicio terminado al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

**Nota 21 – Variación porcentual del valor cuota del Fondo**

Serie A

Variación porcentual de Valor Cuota	Variación porcentual valor cuota del Fondo acumulada		
	Período actual (*)	Últimos 12 meses (**)	Últimos 24 meses (**)
Nominal	(27,7931)%	-	-
Real (***)	(28,7656)%	-	-

(\*) La variación porcentual del valor cuota del Fondo del período actual considera el valor cuota del 31 de diciembre de 2019 y la fecha de cierre 30 de junio de 2020. Dicha variación porcentual, esta explicada principalmente por la disminución de capital realizada el 27 de marzo 2020, a través de disminución en el valor cuota por un monto total de CLP 2.700 millones. Por este motivo, cabe destacar que la variación porcentual del valor cuota del Fondo no refleja adecuadamente la rentabilidad del Fondo en el período.

(\*\*) El Fondo no presenta variación porcentual del valor cuota para los últimos 12 meses y 24 meses ya que inició operaciones el 29 de agosto 2019.

(\*\*\*) Cálculo de variación porcentual del valor cuota, no considera factor de ajuste por distribuciones del Fondo (dividendos y disminuciones de capital).

Serie I

Variación porcentual de Valor Cuota	Variación porcentual valor cuota del Fondo acumulada		
	Período actual (*)	Últimos 12 meses (**)	Últimos 24 meses (**)
Nominal	(27,6452)%	-	-
Real (***)	(28,6197)%	-	-

(\*) La variación porcentual del valor cuota del Fondo del período actual considera el valor cuota del 31 de diciembre de 2019 y la fecha de cierre 30 de junio de 2020. Dicha variación porcentual, esta explicada principalmente por la disminución de capital realizada el 27 de marzo 2020, a través de disminución en el valor cuota por un monto total de CLP 2.700 millones. Por lo que no refleja la rentabilidad del Fondo en el período.

(\*\*) El Fondo no presenta variación porcentual del valor cuota para los últimos 12 meses y 24 meses ya que inició operaciones el 29 de agosto 2019.

(\*\*\*) Cálculo de variación porcentual del valor cuota, no considera factor de ajuste por distribuciones del Fondo (dividendos y disminuciones de capital).

**Nota 22 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión**

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondo de inversión a informar.

**Nota 23 - Excesos de inversión**

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha tenido excesos de inversión y/o incumplimientos en sus límites de inversión.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**Nota 24 - Gravámenes y prohibiciones**

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones a informar.

**Nota 25 - Custodia de valores**

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2020:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	3.149.233	51,4503	42,7154	-	-	-
Otras entidades	2.971.685	48,5497	40,3072	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	6.120.918	100,0000	83,0226	-	-	-

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**Nota 25 - Custodia de valores, continuación**

Al 31 de diciembre de 2019:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	2.756.502	34,0585	27,0707	-	-	-
Otras entidades	5.336.928	65,9415	52,4122	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	8.093.430	100,0000	79,4829	-	-	-

(\*) El contrato que acredita la propiedad de la inversión está en resguardo de la Administradora.

**Nota 26 - Partes relacionadas**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

**(a) Remuneración por administración**

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración anual de:

- (i) Por la Serie A: hasta 1,428% IVA incluido sobre el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie A del Fondo durante el mes.
- (ii) Por la Serie I: hasta 0,952% IVA incluido sobre el valor promedio que haya tenido la Serie I en el patrimonio del Fondo durante el mes.
- (iii) Por la Serie B: hasta 0,7140% IVA incluido sobre el valor promedio que haya tenido la Serie B en el patrimonio del Fondo durante el mes.

La remuneración de administración fija se pagará mensualmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración de administración se provisionará y devengará diariamente.



**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**Nota 26 - Partes relacionadas, continuación**

El total de remuneración por administración del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2020 ascendió a M\$ 44.132. La comisión es calculada en dólar y pagada en la misma moneda a la sociedad Administradora.

**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración, no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el periodo terminado al 30 de junio de 2020:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del período	Número de cuotas a comienzos del período	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del período	Monto en cuotas al cierre del período M\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del período
Sociedad Administradora	0%	43.350		-	43.350	31.753,13	0,44%
Personas relacionadas	0%	50.000	-	-	50.000	36.489,78	1,52%
Accionistas de la Sociedad Administradora	0%	214.450		-	214.450	157.080,97	2,17%
Trabajadores que representen al empleador	0%	-	-	-	-	-	-

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**Nota 26 - Partes relacionadas, continuación**

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del período	Número de cuotas a comienzos del período	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del período	Monto en cuotas al cierre del período M\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del período
Sociedad Administradora	0%	-	43.350	-	43.350	43.798,95	0,48%
Personas relacionadas	0%	-	50.000	-	50.000	50.435,54	1,65%
Accionistas de la Sociedad Administradora	0%	-	214.450	-	214.450	216.670,97	2,35%
Trabajadores que representen al empleador	0%	-	-	-	-	-	-

**Nota 27 - Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo**

Al 30 de junio de 2020, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 51027, con la Cía. HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	Banco de Chile	10.000	04/07/2020 04/07/2021

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**Nota 28 – Costo de Transacción**

Tipo de gasto	30.06.2020 M\$	01.04.2020 al 30.06.2020 M\$
Corretaje	49.485	28.739
Total	49.485	28.739
% sobre el activo del Fondo	0,6712%	0,3898%

**Nota 29 - Otros gastos de operación**

Tipo de gasto	30.06.2020 M\$	01.04.2020 al 30.06.2020 M\$
Gastos de Auditoria	2.643	2.643
Gastos de BackOffice	8.225	4.772
Gastos de Servicios técnicos	2.598	267
Gastos de DCV Registros	2.048	2.048
Gastos Legales y Notariales	18.301	11.705
Gastos Operaciones	-	(2.501)
Gastos de Otros Gastos	542	542
Total	34.357	19.476
% sobre el activo del Fondo	0,4660%	0,2642%

**Nota 30 - Información estadística**

Al 30 de junio de 2020:

Serie A

Mes	Valor libro cuota M\$	Valor mercado cuota M\$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	1.009,2288	1.009,2288	7.210.692	18
Febrero	1.009,8330	1.009,8330	7.215.009	18
Marzo	731,5411	731,5411	5.226.682	18
Abril	723,8014	723,8014	5.171.384	18
Mayo	728,1276	728,1276	5.202.293	18
Junio	729,7956	729,7956	5.214.211	18

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**Nota 30 - Información estadística, continuación**

Serie I

Mes	Valor libro cuota M\$	Valor mercado cuota M\$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	1.011,1539	1.011,1539	2.935.683	11
Febrero	1.011,9594	1.011,9594	2.938.022	11
Marzo	733,3600	733,3600	2.129.164	11
Abril	725,8895	725,8895	2.107.475	11
Mayo	730,5184	730,5184	2.120.914	11
Junio	732,4830	732,4830	2.126.618	11

Al 31 de diciembre de 2019:

Serie A

Mes	Valor libro cuota M\$	Valor mercado cuota M\$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Agosto	999,9221	999,9221	7.144.198	18
Septiembre	1.001,5525	1.001,5525	7.155.847	18
Octubre	1.003,8522	1.003,8522	7.172.278	18
Noviembre	1.006,0288	1.006,0288	7.187.830	18
Diciembre	1.008,7109	1.008,7109	7.206.992	18

Serie I

Mes	Valor libro cuota M\$	Valor mercado cuota M\$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Agosto	999,9612	999,9612	2.903.187	11
Septiembre	1.001,9836	1.001,9836	2.909.059	11
Octubre	1.004,6905	1.004,6905	2.916.918	11
Noviembre	1.007,2629	1.007,2629	2.924.386	11
Diciembre	1.010,3566	1.010,3566	2.933.369	11

**Nota 31 - Sanciones**

Al 30 junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

**Nota 32 - Información por segmentos**

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta información por segmentos. Dado que la información financiera utilizada por la administración para toma de decisiones no considera aperturar o segmentos de ningún tipo.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**Nota 33 - Valor económico de la cuota**

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

**Nota 34 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

**Nota 35 - Hechos posteriores**

Con fecha 22 de julio se realizó el pago de disminución de capital a través de disminución en el número de cuotas. El total de cuotas disminuidas fue de 1.004.806, representativas del 10% de las cuotas suscritas y pagadas de la Serie A, por un monto total de \$ 733.302.633

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLO I  
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	3.149.233	-	3.149.233	42,7154
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	2.971.685	-	2.971.685	40,3072
<b>Total</b>	<b>6.120.918</b>	<b>-</b>	<b>6.120.918</b>	<b>83,0226</b>

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

Descripción	30.06.2020 M\$
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>120.398</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	9.133
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	1.207
Intereses percibidos en títulos de deuda	7.719
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	102.339
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(298.044)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	(298.044)
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>208.859</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	3.759
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	205.100
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(130.744)</b>
Gastos financieros	(1.243)
Comisión de la Sociedad Administradora	(44.132)
Remuneración del comité de vigilancia	(1.527)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(83.842)
Otros gastos	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(1)</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(99.532)</b>

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLIO I**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO POR EL PERIODO COMPRENDIDO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

**(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	30.06.2020 M\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(308.391)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	120.398
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(298.044)
Gastos del ejercicio (menos)	(130.744)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(1)
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>8.578</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>42.401</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(10.914)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	53.315
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(33.823)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(33.823)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(299.813)</b>